



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



1104405507

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 38	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	Póliza Nº: 4797	Endoso Nº: 1
Asegurado:	FACULTAD DE ODONTOLOGIA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Doc.: 80001097-3
Domicilio:	ESPAÑA N° 430 C/ BRASIL		Localidad: ASUNCION
Tomador:	PRINTEC SA		Doc.: 80018668-0
Domicilio:	CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL		Localidad: ASUNCION
Emisión: 16/01/2025	Vigencia Desde las: 31/01/2025	00:00hs. del 31/03/2025	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 31/03/2025
Plazo en días: 60		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 9.370.000.-	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en ESPAÑA N° 430 C/ BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.370.000.- (Guaraníes: Nueve Millones Trescientos Setenta Mil -.)

que resulte obligado a efectuarle:

PRINTEC SA, con domicilio en CHOFERES DEL CHACO N°774 C/ CHACO BOREAL, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°12/2024, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°02/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PLURIANUAL 2024-2025" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGUN RESOLUCION DEL DECANO N°719 DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2024. ID N°447331.-

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web [www.cenit.com.py](http://www.cenit.com.py) <<http://www.cenit.com.py>>

No obstante, se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.

También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: [http://cenit.com.py/condiciones\\_polizas.html](http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html)

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	181.818	Monto financ. Gs.:	200.000	
I.V.A. s/Prima	18.182	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	200.000	0	31/01/2025	200.000
Interés p/Finac.	0	Total	200.000	
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	200.000			

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de ( Guaraníes 200.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CENIT S.A. DE SEGUROS

Ana Laura Molina

Lic. Ana Laura Molina Ortiz  
Gerente Técnico

Bianca Cristina Aveiro de Gomez

Bianca Cristina Aveiro de Gomez  
Gerente General

Agente: ORTIZ TORALES, MARIO STIVEN  
Dir: SANTO DOMINGO C/ VIRGEN DE CAACUPE - LAURELY  
Ciudad: LUQUE  
Matrícula: 2539 Tel: 0981522998

